

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejo Económico y Social

- 5** *RESOLUCIÓN 13/2010, de 17 de junio, por la que se nombra el Jurado de la “Duodécima Edición de los Premios de Investigación Consejo Económico y Social”.*

En virtud de lo previsto en la Resolución 1/2010, de 25 de enero, del Presidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 36, de 12 de febrero de 2010), por la que se convocó la “Duodécima Edición de los Premios de Investigación Consejo Económico y Social”, y de acuerdo con la base sexta de la Resolución 17/2009, de 22 de abril, del Presidente del Consejo Económico y Social (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 108, de 8 de mayo de 2009, corrección de error BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 120, de 22 de mayo de 2009), por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de los citados premios,

#### RESUELVO

Nombrar como vocales del Jurado que habrá de fallar sobre los premios de referencia a las siguientes personas:

- Doña Sol Olábarri Cervantes, Consejera del Grupo Empresarial del CES y Directora de Asuntos Económicos de CEIM-CEOE.
- Doña María del Mar Fernández Sánchez, Consejera del Grupo Sindical del CES y Secretaria de Estudios de USMR-CC OO.
- Don José Luis González Quirós, Consejero del Grupo de Expertos del CES, Profesor Titular en Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.
- Don Joaquín Arango Vila-Belda, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y Director del Centro de Estudios sobre Ciudadanía e Inmigraciones de la Fundación Ortega y Gasset.
- Don Fernando Méndez Ibisate, Profesor Titular de Historia del Pensamiento Económico de la Universidad Complutense de Madrid.

En Madrid, a 17 de junio de 2010.—El Presidente del Consejo Económico y Social, Francisco Cabrillo Rodríguez.

(03/26.620/10)